

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA

ENDOSO

INCISO

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

Vigencia Desde las 12:00 P.M. del

Hasta las 12:00 P.M. del

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Estimado Asegurado con la finalidad de que conozca los alcances, exclusiones y restricciones con que cuenta el seguro de automóvil que acaba de adquirir, Quálitas Compañía de Seguros, lo invita a que lea sus Condiciones Generales mismas que se adjuntan a esta póliza, o bien, puede usted ingresar a nuestra página Web. <https://www.qualitas.com.mx/portal/web/qualitas/condiciones-generales> o en el RECAS.

Usted puede consultar el folleto que contiene los Derechos de los Asegurados, Contratantes y Beneficiarios en nuestra página de internet (www.qualitas.com.mx), lo anterior con independencia de la entrega física que Quálitas Compañía de Seguros tiene obligación de efectuar de manera directa o bien a través de la persona física o moral que participe en la intermediación o contratación de este seguro.

Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro. "Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta (30) días que sigan al día en que reciba su póliza, transcurrido ese plazo se consideran aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones".

Nuestra Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), con domicilio en: Boulevard Picacho Ajusco 236, Colonia Jardines de la Montaña, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14210, horario de atención de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m., teléfono 01 (55) 5002 5500, correo electrónico: uau@qualitas.com.mx

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), Avenida Insurgentes Sur #762, Colonia del Valle, Ciudad de México, C.P. 03100. Teléfono 01 (55) 5340 0999 y 01 (800) 999 80 80. Página Web www.condusef.gob.mx; correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx

Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (en lo sucesivo La Compañía), asegura de acuerdo a las Condiciones Generales y Especiales de esta Póliza, el vehículo contra pérdidas o daños causados por cualquiera de los riesgos que se enumeran y que el Asegurado haya contratado, en testimonio de lo cual, La Compañía firma la presente.

Consulta de Significado de Abreviaturas en nuestra página Web: www.qualitas.com.mx

OFICINA DE ATENCIÓN DE SERVICIO

Oficina: NUEVO LEON
Domicilio: C.P.:
Colonia:
Teléfono: FAX:
De Lunes a Viernes de a.m. a p.m.

Canal de Venta Teléfono:
Agente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 3 de Octubre de 2006 con el No. CNSF-S0046-0517-2006 / CONDUSEF-003233-02

RENUEVA A:

PLAN:

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

PÓLIZA

ENDOSO

INCISO

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

Domicilio:

Colonia:

C.P.: Municipio:

Estado:

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

Tipo:

Modelo:

Color:

Ocupantes:

Serie:

Motor:

Placas:

No.Económico:

Vigencia

Fecha Vencimiento del pago

Uso:

Desde las 12:00 P.M. del

Plazo de Pago: días

Servicio:

Hasta las 12:00 P.M. del

Movimiento:

COBERTURAS CONTRATADAS

SUMA ASEGURADA

DEDUCIBLE

PRIMAS

Textos:

MONEDA

PESOS

Forma de Pago:

Prima Neta

Tasa Financiamiento

Gastos por Expedición

Exclusivo para reporte de Siniestros Siniestros

Subtotal

I.V.A. 16 %

Bilingual attention

English

バイリンガルサービス

日本の

IMPORTE TOTAL.

Tarifa Aplicada:

El asegurado recibe la impresión de la póliza con las condiciones generales aplicables () mismas que además puede consultar e imprimir en nuestra página www.qualitas.com.mx

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-003233-02

Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. | José Ma. Castorena No. 426

Col. San José de los Cedros, Cuajimalpa 05200, Ciudad de México

Reporte de Siniestros 01800 800 2880 | 01800 288 6700 Centro de Contacto Quálitas 01800 800 2021

Funcionario Autorizado